

## GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO 2015- 2018.

En el Municipio de el Grullo, del Estado de Jalisco siendo las 12.00 horas del día 18 de abril del año 2016, reunidos los Ciudadanos Invitados al Previa Convocatoria, en el salón para reuniones en la planta baja de la nueva presidencia municipal con el objeto de llevar a cabo la instalación del CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL 2015 - 2018. El cual fue aprobado por unanimidad de votos en su integración en sesión del día 18 de abril del año en curso con fundamento en los artículos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco se lleva a cabo la integración de dicho Consejo, dando cuenta los que están presentes:

Pdte. del consejo Técnico Catastra Municipal.

Tesorero Municipal

Regidor Comisionado H. Ayuntamiento

Representante de Colegio de Notarios

Director de Catastro Municipal

Rep. sec. Comercial, industrial y empresarial

Rep. De propietarios de fincas urbanas

Rep. Del sector agropecuario

Rep. De peritos valuadores registrado ante C.

Director de Planeación

Encargado del área de Valuación

Encargado del área de trámite

Secretario General del Ayuntamiento

Dr. Jesús Chagollan Hernández

L.C.P. Gonzalo López Barragán

J. Asunción Vargas Alvarez

Lic. Cesar Alejandro Uribe V.

Lic. Erik Eduardo García Ramos

Benjamín Rodríguez Palafox

Ing. Adrián camberos Sánchez

C. Timoteo Guerrero Santana

Arg. Rafael Rosas Aréchiga

Lic. Salvador Villanueva Bautista

Jaime Rodríguez murillo

Ruperto Vidal González Flores.

Ing. Carlos Pelayo Corona.



Continuando con la sesión se da cuenta del orden del día propuesto para esta reunión.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2.- Instalación del Consejo técnico Catastral del Municipio de el Grullo Jalisco. 2015-2018.
- 3.- Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Consejo Técnico Catastral Municipal.
- 4.- Clausura de Sesión.

En primer punto se da lectura a lista de asistencia y se declara Quórum legal

El Secretario del Ayuntamiento ing. Carlos Pelayo Corona agradece la presencia de los invitados por su asistencia a esta sesión.

En uso de la voz el director de Catastro Municipal Lic. Erik Eduardo García Ramos declara la asistencia de 9 de los 9 integrantes del Consejo por lo que conforme lo que establecen los artículos 32 de la ley del gobierno y la administración pública Municipal del Estado de Jalisco EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, Siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

El Director de Catastro pone a consideración el orden del día. Y no habiendo consideraciones al respecto, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto.

Como ya es de su conocimiento la Integración de este Consejo Técnico Catastral Municipal fue aprobada por unanimidad por los integrantes aquí presentes por lo que los invito a que trabajemos con esmero que es llevar a cabo la valuación y elaboración de la nueva tabla de valores que deberá regir en el siguiente ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido el Presidente Municipal Dr. Jesús Chagollan procedió a el acto de "toma de protesta" Manifestando:



"Ciudadanos integrantes del Consejo Técnico Catastral Municipal, protestan leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de esta emanen, velando con ello por el bien del municipio, del estado y la Nación"?.....

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO: Sí Protesto.....

Nuevamente toma la palabra el Presidente Municipal: "Si así lo hicieren que la Nación, el estado de Jalisco y el municipio de El Grullo se los premie, o en caso contrario se los demande".

El Director de Catastro toma la palabra: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día y una vez aprobado el consejo se dá por concluida la sesión siendo las 13.15 horas del día 18 de abril del año 2016.

Pdte. del consejo Técnico Catastra Municipal.

Tesorero Municipal

Regidor Comisionado H. Ayuntamiento

Representante de Colegio de Notarios

Director de Catastro Municipal

Rep. sec. Comercial, industrial y empresarial

Rep. De propietarios de fincas urbanas

Rep. Del sector agropecuario

Rep. De peritos valuadores registrado ante C.

Director de Planeación

Secretario General del Ayuntamiento

Encargado del área de Valuación

Encargado del área de trámite